

## **LOS TCP DE RYANAIR LLEGAN A UN ACUERDO CON LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA**

Madrid, 09 de enero de 2019

Reunidos en la sede de la Dirección General de Trabajo los sindicatos SITCPLA y USO, y la empresa Ryanair DAC han llegado finalmente a un acuerdo, que deberá ser ratificado en asambleas por los tripulantes de cabina. El preacuerdo firmado hoy a las 4 AM, viene a fijar los cimientos hacia la normalización de las relaciones laborales de sus TCP, bajo el marco jurídico y laboral español del futuro modelo productivo, en el que se incluye el firme compromiso de iniciar la negociación del I Convenio Colectivo de forma inmediata, lo que hace unos meses era impensable.

La consecución del acuerdo alcanzado en la madrugada del día de hoy es el resultado de un largo año y medio de lucha y acciones sindicales coordinadas tanto en el territorio nacional como en el marco de la Unión Europea.

Como consecuencia de la firma del acuerdo procederemos de manera inmediata a la desconvocatoria de las huelgas previstas para los días 10 y 13 de enero de 2019.

Desde aquí queremos agradecer el ingente esfuerzo que han realizado todos los trabajadores junto a los sindicatos, así como la cobertura y el interés mostrados por los medios de comunicación y la sensibilidad de la opinión pública por nuestras reivindicaciones.

En los próximos días llevaremos a cabo asambleas en las distintas bases en las que explicaremos y detallaremos como afecta a cada trabajador el acuerdo alcanzado, estando supeditado la eficacia y validez del mismo al refrendo de estos.

Consideramos como uno de los principales logros que en él se contienen la garantía de estabilidad en el empleo y mejora de las condiciones laborales, junto a la que era la principal reivindicación, la aplicación de la legislación española.

Desde SITCPLA y USO continuaremos trabajando sin descanso de cara a los próximos meses para asegurar una transición y normalización adecuada de la empresa defendiendo siempre los intereses de los TCP.

Estamos convencidos de que pronto todos los trabajadores de Ryanair en España podrán disfrutar plenamente de sus derechos como ciudadanos de la Unión Europea.